



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/010/2019, RELATIVA AL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día tres de septiembre de dos mil diecinueve, la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/010/2019**, relativa al **Suministro de Agua Purificada en Garrafón y Botellas, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**, integrada por los **C.C. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO**, Directora Jurídica y Consultiva; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; **PAUL ROMANO BADILLO**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y área solicitante; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación; con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reúnen con la finalidad de emitir el Dictamen Técnico Económico de la Licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**-----ANTECEDENTES-----**

**PRIMERO.-** El objeto de la presente licitación es el **Suministro de Agua Purificada en Garrafón y Botellas, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto**, en las cantidades, especificaciones y condiciones de entrega establecidos en el **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)** y **ANEXO 1** de las bases de Licitación.

**SEGUNDO.-** Con fecha veintisiete de agosto de dos mil diecinueve se entregaron invitaciones mediante oficios: **DL/1719-08/2019**, **DL/1720-08/2019**, y **DL/1721-08/2019**, a los licitantes: **CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, **ARMINDA GARCÍA CARRETO** y **ESTRATEGIAS COMERCIALES Y ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**, respectivamente para participar en el proceso que nos ocupa.

**TERCERO.-** Se turnaron invitaciones de fecha veintisiete de agosto de dos mil diecinueve al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.** y a la **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** mediante oficios **DA/1724-08/19** y **DA/1725-08/19** respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.

**CUARTO.-** Con fecha dos de septiembre de dos mil diecinueve se recibieron oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: : **CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, **ARMINDA GARCÍA CARRETO** y **ESTRATEGIAS COMERCIALES Y ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/010/2019, RELATIVA AL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**

**QUINTO.-** El dos de septiembre de dos mil diecinueve a las once horas se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, realizándose la revisión documental de las mismas, presentando a continuación la valoración de las proposiciones técnicas, de conformidad con el Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

PARTICIPANES	CUMPLE	VALORACIÓN
CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
ARMINDA GARCÍA CARRETO	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
ESTRATEGIAS COMERCIALES Y ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

**SEXTO.-** Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 7 de las bases se procedió a la apertura de los sobres que decían contener las Propositiones Económicas de los Licitantes: **CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ARMINDA GARCÍA CARRETO y ESTRATEGIAS COMERCIALES Y ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**, cuyas Propositiones Técnicas cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encontraban debidamente cerrados y no habían sido violados. Procediéndose al examen de los documentos, leyendo en voz alta los importes de las proposiciones y demás condiciones económicas establecidas en las bases de la Licitación, presentando a continuación el cuadro comparativo correspondiente a las mismas:-----





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/010/2019, RELATIVA AL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**

Par L.	Re g.	Descripción	Unidad de Medida	Cant. Mínima	Cant. Máxima	CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ				ARMINDA GARCÍA CARRETO				ESTRATEGIAS COMERCIALES Y ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.				
						Precio Unitario	Marca Ofertada	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Marca Ofertada	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Marca Ofertada	Importe Mínimo	Importe Máximo	
UN ICA	1	AGUA PURIFICADA EN ENVASADA EN GARRAFÓN DE PET CON CAPACIDAD DE 19 LTS. SELLADO CON BANDA DE GARANTÍA O TAPA INVOLABLE.	GARRAFÓN	2800	7000	\$25.00	AQUA CLYA	\$70,000.00	\$175,000.00	\$29.00	AGUA INMACULADA	\$81,200.00	\$203,000.00	\$31.00	AGUA BIBE	\$86,800.00	\$217,000.00	
	2	AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN PRESENTACIÓN DE 600ML.	PAQUETE CON 6 BOTELLAS	1600	4000	\$5.00	AQUA CLYA	\$8,000.00	\$20,000.00	\$7.50	AGUA INMACULADA	\$12,000.00	\$30,000.00	\$6.50	AGUA BIBE	\$10,400.00	\$26,000.00	
						SUB TOTAL	\$78,000.00	\$195,000.00			SUB TOTAL	\$93,200.00	\$233,000.00			SUB TOTAL	\$97,200.00	\$243,000.00
						I.V.A.	\$12,480.00	\$31,200.00			I.V.A.	\$14,912.00	\$37,280.00			I.V.A.	\$15,552.00	\$38,880.00
						TOTAL:	\$90,480.00	\$226,200.00			TOTAL:	\$108,112.00	\$270,280.00			TOTAL:	\$112,752.00	\$281,880.00

**SÉPTIMO.-** Se informó a el área solicitante que a partir de ese momento tenían a su disposición el expediente de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/010/2019** a fin de que emitieran el dictamen técnico correspondiente, mismo que entregaron al Departamento de Licitaciones el dos de septiembre del año en curso a las diecisiete horas, con el objeto de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.1.3 inciso VII) de las bases y con fundamento a lo establecido en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**OCTAVO.-** El día dos de septiembre de dos mil diecinueve, el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente, determinando aceptadas las proposiciones técnicas de los Licitantes: **CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ARMINDA GARCÍA CARRETO y ESTRATEGIAS COMERCIALES Y ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**, mismo que fue entregado a la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/010/2019, RELATIVA AL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.**

**NOVENO.-** El día de hoy tres de septiembre del dos mil diecinueve a las once horas, se programó la Sesión de trabajo, de conformidad al punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184; el cual establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con el fin de darles a conocer las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, previa emisión del dictamen técnico económico, y toda vez que los representantes de la **Iniciativa Privada No asistieron** a la Sesión, se les informo de la evaluación a los integrantes de la comisión y al Órgano Interno de Control en el DIF Estatal.





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/010/2019, RELATIVA AL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.-** Esta Comisión de la Licitación dictamina **Aceptadas las Propuestas Técnicas** de los licitantes: **CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ y ESTRATEGIAS COMERCIALES Y ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**, por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación de mérito, por lo que a continuación se procede a realizar el dictamen Técnico Económico de acuerdo a la evaluación de la presente licitación.

**SEGUNDO.-** La Comisión de la Licitación en base a las **Proposiciones Económicas** recibidas, las cuales se indican a continuación:

LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE TOTAL
CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	SI CUMPLE	\$198,200.00
ESTRATEGIAS COMERCIALES Y ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$247,160.00

**TERCERO.-** Derivado de la evaluación de las Propuestas de los Licitantes se hace el ajuste en el concepto del I.V.A., con fundamento en el Artículo 2-A Fracc. I Inciso c), de la Ley del Impuesto al Valor Agregado en el cual dice: se aplica Tasa 0% al Hielo y agua no gaseosa ni compuesta, excepto cuando en este último caso, su presentación sea en envases menores de diez litros. Por lo cual el I.V.A. aplicaría al renglón 2 (agua purificada embotellada en presentación de 600ML), por lo tanto quedaría el cuadro comparativo de la siguiente manera:

Reng.	Descripción	Unidad de Medida	Cant. Mínima	Cant. Máxima	CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ				ESTRATEGIAS COMERCIALES Y ARRENDADORA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.			
					Precio Unitario	Marca Ofertada	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Marca Ofertada	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	AGUA PURIFICADA ENVASADA EN GARRAFÓN DE PET CON CAPACIDAD DE 19 LTS SELLADO CON BANDA DE GARANTÍA O TAPA INVOLABLE.	GARRAFON	2800	7000	\$25.00	AQUA CLYA	\$70,000.00	\$175,000.00	\$31.00	AGUA BIBE	\$86,800.00	\$217,000.00
2	AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN PRESENTACIÓN DE 600ML.	PAQUETE CON 6 BOTELLAS	1600	4000	\$5.00	AQUA CLYA	\$8,000.00	\$20,000.00	\$6.50	AGUA BIBE	\$10,400.00	\$26,000.00
SUB TOTAL							\$78,000.00	\$195,000.00	SUB TOTAL		\$97,200.00	\$243,000.00
I.V.A. CORRESPONDIENTE AL RENGLÓN 2							\$1,280.00	\$3,200.00	I.V.A. CORRESPONDIENTE AL RENGLÓN 2		\$1,664.00	\$4,160.00
TOTAL:							\$79,280.00	\$198,200.00	TOTAL:		\$98,864.00	\$247,160.00

**DICTAMINA ACEPTADAS** las mismas por reunir los requisitos económicos solicitados por la Convocante en las bases de la presente Licitación, siendo la propuesta solvente más baja **CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.**, con un **subtotal mínimo** de \$78,000.00 (Setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) más un I.V.A. por la cantidad de \$1,280.00 (Mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), haciendo un **total mínimo** por la cantidad de \$79,280.00 (Setenta y nueve mil doscientos





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/010/2019, RELATIVA AL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**

ochenta pesos 00/100 M.N.) y un **subtotal máximo** de \$195,000.00 (Ciento noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más un I.V.A. por la cantidad de \$3,200.00 (Tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.), haciendo un **total máximo** por la cantidad de **\$198,200.00** (Ciento noventa y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.).-----

**NOTAS GENERALES**-----

**PRIMERO.-** Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de la Licitación formada para la **RELATIVA AL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.**, Licitación Simplificada mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/010/2019.**-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, se da por concluida, siendo las catorce horas de la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/010/2019, RELATIVA AL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**

**HÉCTOR FERNANDO RUIZ SANTAMARÍA**  
Director Administrativo

**YOLANDA ORDUÑA ARROYO**  
Directora Jurídica y Consultiva

**SALVADOR SAENZ PAEZ**  
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales

**JAVIER JOHNSON LIMA**  
Jefe del Departamento de Licitaciones

**PAUL ROMANO BADILLO**  
Jefe del Departamento de Servicios Generales y área solicitante

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

**DANIEL LUIS REYES SULVARÁN**  
Titular del Organismo Interno de Control en el DIF Estatal

